

Fundación ONCE amplía el plazo para solicitar las becas de fomento de la carrera investigadora para estudiantes con discapacidad

Datum 14.10.2026
Subjekt Fundación ONCE
Region Španielsko
Kategorie Sociálne služby, Univerzity, Veda a výskum

Los centros interesados pueden solicitar las becas hasta el 13 de noviembre.

Fundación ONCE ha ampliado hasta el 13 de noviembre el plazo para solicitar las **becas para fomentar la carrera investigadora de universitarios con discapacidad**.

Cofinanciadas por el **Fondo Social Europeo Plus**, las ayudas se conceden en el marco de la II edición del programa '**Fundación ONCE-Investiga**', que pretende promover el acceso de universitarios con discapacidad a proyectos de doctorado y de investigación competitiva, "garantizando la igualdad real y efectiva en el acceso a la carrera docente e investigadora".

La iniciativa **complementa al programa de Becas 'Oportunidad al Talento' de Fundación ONCE**, que desde 2014 promueve la excelencia académica y el liderazgo de jóvenes universitarios con discapacidad al apoyar su formación superior, especialización, progreso académico y profesional para su acceso a empleos técnicos y altamente cualificados.

De esta forma, las ayudas que ahora se conceden en la nueva convocatoria se han incluido durante una década en el Programa 'Oportunidad al Talento', que durante ese periodo ha becado a un total de 80 personas, el 55% de ellas en la modalidad de doctorado y el 45% en la de investigadores.

Atendiendo al seguimiento hecho por Fundación ONCE de estos becados, la tasa de finalización de doctorados se sitúa en un 98%, mientras que **la de inserción laboral cualificada de los egresados alcanza el 95%**. Esta inserción suele ser, además, bastante inmediata y está generalmente muy relacionada con la formación cursada.

LA CONVOCATORIA

Según las bases de la convocatoria de becas, podrán beneficiarse de ella las universidades, institutos universitarios o centros públicos de investigación de España que dispongan de programas de doctorado e investigación, si bien los destinatarios últimos de las ayudas serán alumnos con discapacidad que desarrollen programas de doctorado y/o investigación postdoctoral dentro de ellos.

Si aspiran a una **beca para el doctorado**, **estos alumnos deberán cumplir los siguientes requisitos**: tener nacionalidad española o residencia legal en España, una discapacidad reconocida legalmente igual o superior al 33%, estar matriculados a tiempo completo en algún programa de doctorado con una antigüedad no superior a dos años, haber terminado el máster que da acceso al programa de doctorado en los últimos cinco, comprometerse a dedicarse en exclusiva al programa de doctorado y no ser beneficiarios de otras ayudas de similar naturaleza incluidos los doctorados industriales. En el caso de los **aspirantes a una ayuda postdoctoral**, los requisitos son los mismos,

si bien los estudiantes habrán de estar ya en posesión del título de doctorado.

Las entidades podrán solicitar el proyecto para la misma persona beneficiaria del programa predoctoral o postdoctoral durante un periodo de dos años, previa justificación del proyecto anual anterior.

Finalmente, las universidades, institutos universitarios o centros públicos de investigación de España que dispongan de programas de doctorado e investigación y estén interesados en participar podrán **presentar sus solicitudes a través del correo electrónico investiga@fundaciononce.es hasta el próximo 13 de noviembre.**

Más información en:

<https://becas.fundaciononce.es/Paginas/BecasProgramaInvestiga.aspx>

<https://www.fundaciononce.es/es/comunicacion/noticias/fundacion-once-amplia-el-plazo-para-solicitar-las-becas-de-fomento-de-la>